



13-FEBRERO-2024 - DPYE
09:45 A.M.

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-039/2024.
Asunto:	Informe semestral de resultados a la Matrícula.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 02 de febrero de 2024.

Doctora

Carmen Enedina Rodríguez Armenta

Directora General de Educación Superior

Universitaria e Intercultural "DGESUP"

Secretaría de Educación Pública

Presente:

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta, Rectora de la Universidad de la Cañada; y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Diario de la Federación el 28 de noviembre de 2022; me permito remitirle de manera física la siguiente información:

- Informe de resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2023.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2023 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.
- Acuse de recibido de entrega de Informe de la Matrícula Auditada ante la Cámara de Diputados.

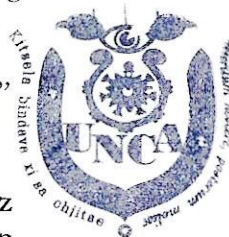
No omito mencionar que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente
"praeteritum noscere, posterum molior"

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración



Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Con copia para:

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Cañada.- Para superior conocimiento.

Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica.- Para su conocimiento.

L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla.- Jefa del Departamento de Servicios Escolares.- Mismo fin.

Archivo.

240919



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-038/2024.
Asunto:	Informe semestral de resultados a la Matrícula.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 02 de febrero de 2024.

Diputada
Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
LXV Legislatura de la Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Presente:

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta, Rectora de la Universidad de la Cañada; y en cumplimiento a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Diario de la Federación el 28 de noviembre de 2022; me permito remitirle de manera física y en medio electrónico CD, la siguiente información:

- Informe de resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2023.
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2023 y su explicación.
- Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP en formato Excel.

No omito mencionar que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



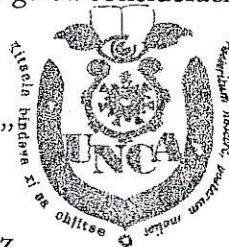
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Atentamente

12 FEB 2024 11:36

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración



VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

Con copia para:

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Cañada.- Para superior conocimiento.
Dra. Margarita Bernabé Pineda.- Vice-Rectora Académica.- Para su conocimiento.
L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla.- Jefa del Departamento de Servicios Escolares.- Mismo fin.
Archivo.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones con relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Cañada, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 282 alumnos y la muestra que se revisó es de 91 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

No aplica.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 282 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Cañada.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	88	194	282
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	88	194	282

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Cañada a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre de 2023 / 30 de septiembre del 2022) es por la cantidad de 17 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre de 2023)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2022)	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	282	265	17
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---
Total	282	265	17

Porcentaje de variación global de la matrícula: 6.41%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

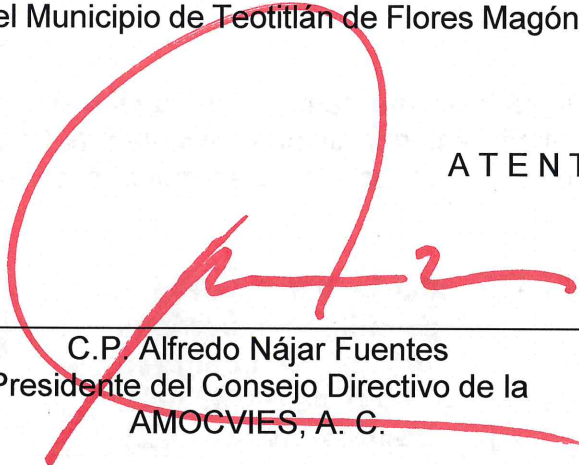
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Cañada es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

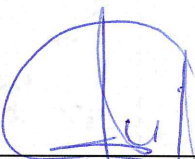
La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Cañada se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

En el Municipio de Teotitlán de Flores Magón del Estado de Oaxaca; 11 de enero de 2024

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General de la
Universidad Autónoma del Estado de
Hidalgo

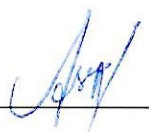
Informe Semestral Específico sobre aplicación de la Matrícula Escolar

NIVEL	2er Semestre Matrícula Total a septiembre 2023	2er Semestre Matrícula Total a septiembre 2022	Variación de la matrícula
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	38	35	3
INGENIERIA EN AGROINDUSTRIAS	18	17	1
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	18	17	1
INGENIERIA EN FARMACOBIOLOGIA	48	52	-4
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	103	96	7
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	57	48	9
TOTAL DE ALUMNOS	282	265	17

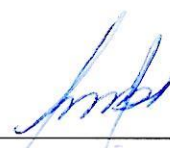
Porcentaje de variación global de la matrícula: 6.4%

Argumentación.

La matrícula total de la Universidad de la Cañada contó con un aumento de 17 alumnos a nivel Licenciatura con respecto a la matrícula del ciclo marzo-julio 2022.




Lic. Arisema Arrollo Bonilla
Jefa del Depto de Servicios Escolares




Dra. Margarita Bernabé Pineda
Vice rectora Académica

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

FECHA DE CAPTURA: 09 de octubre del 2023

Informe Reportado del

1° 2°

x

Informe Trimestral Reportado

1° 2° 3° 4°

09-oct-23

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

MATRÍCULA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	11	5	16	8	3	11	16	11	27	24	14	38
INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIAS	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	3	4	7	3	3	6	9	3	12	12	6	18
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	0	7	7		5	5	5	8	13	5	13	18
INGENIERÍA EN FARMACOBIOLOGÍA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	9	17	26	3	10	13	14	21	35	17	31	48
LICENCIATURA EN QUÍMICA CLÍNICA	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	21	40	61	12	22	34	23	46	69	35	68	103
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN	12	22	35	7	13	20	8	29	37	15	42	57
TOTAL DEL CAMPUS			56	95	152	33	56	89	75	118	193	108	174	282
TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN			56	95	152	33	56	89	75	118	193	108	174	282

L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Dpto. de Servicios
Escolares

L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Dpto. de Servicios
Escolares